

	Euros
Pasivo:	
Capital	120.202,42
Reservas	24.040,48
Acreeedores a corto plazo.....	91,31
Pérdidas y ganancias.....	9.808,96
Total pasivo	154.143,17

Se comunica que, previa consignación en entidad de crédito de la deuda existente, se aprobó por unanimidad en la Junta el proyecto de división entre los socios del activo neto resultante, determinándose una cuota de liquidación de 77.02593 euros por acción social.

Berga, 5 de diciembre de 2007.-La Liquidadora, Marta Salvans Ribalta.-76.158.

I. M. F. KITCHEN SUPPLIES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de reducción de capital social

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de Accionistas de I. M. F. Kitchen Supplies, Sociedad Anónima, celebrada con el carácter de universal en fecha de 28 de febrero de 2007, acordó la reducción del capital social en la cuantía de 38.836,62 euros.

La reducción de capital se realiza con la finalidad de amortizar las 6.462 acciones nominativas que la sociedad mantenía en autocartera, cada una de ellas de 6,01 euros de valor nominal, y numeradas del 82.463 a 88.924, ambas inclusive, íntegramente suscritas y desembolsadas. Toda vez que se trata de una reducción de capital mediante amortización de acciones propias, no se abona cantidad alguna a los accionistas.

La Junta general acordó dotar, con cargo a las reservas de libre disposición, una reserva indisponible por el importe del valor nominal de las acciones amortizadas, en los términos previstos en el artículo 167.3.º de la Ley de Sociedades Anónimas, por lo que ha quedado excluido el derecho de oposición de acreedores.

Oyón (Álava), 5 de noviembre de 2007.-Alejandro Gómez Rojo, Secretario del Consejo de Administración de I. M. F. Kitchen Supplies, Sociedad Anónima.-76.602.

INGRAJAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público:

Que en la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el 30 de noviembre de 2007, se adoptó, por unanimidad de todos los socios, la disolución-liquidación de la Sociedad.

Asimismo, se comunica que por unanimidad de todos los socios se aprobó el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	60.344,39
Total Activo.....	60.344,39
Pasivo:	
Capital	60.000,00
Resultados acumulados.....	344,39
Total Pasivo	60.344,39

A Coruña, 5 de diciembre de 2007.-El Administrador, Manuel López Fernández.-75.183.

INMOGI, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de la legislación vigente, se comunica que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía, celebrada el 30 de junio de 2007, ha acordado liquidar la sociedad «Inmogi, Sociedad Anónima» y el Balance final de liquidación es:

	Euros
Activo:	
Bancos.....	109.341,36
Total activo	109.341,36
Pasivo:	
Capital.....	72.121,45
Reservas	37.219,91
Total pasivo	109.341,36

Girona, 30 de junio de 2007.-El liquidador.-Jesús Saldias Garcia.-76.116.

INTERDIN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria que será celebrada en el domicilio social, sito en la Avenida Diagonal, 477, planta 11, de la ciudad de Barcelona, el día 28 de enero de 2008 a las 18 horas y, de no concurrir el quórum necesario para su válida constitución, en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, para debatir y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Cese y, en su caso, nombramiento de Consejo.

Barcelona, 14 de diciembre de 2007.-Daniel Roca Vi-vas., Secretario del Consejo de Administración.-76.495.

INVERSIERRA PONIENTE, S. A.

Balance de liquidación

La Junta general universal de accionistas de la compañía, en su reunión de fecha 30 de noviembre de 2007, celebrada en su domicilio social, aprobó, por unanimidad, la disolución-liquidación simultáneas de la sociedad, habiéndose aprobado por unanimidad el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Tesorería	79.939,53
Total activo	79.939,53
Pasivo:	
Capital social.....	60.200,00
Reservas	19.739,53
Total pasivo	79.939,53

Murcia, 11 de diciembre de 2007.-El Liquidador único, Gabriel Bayo Valdivia.

Anexo

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 263 y 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.-75.850.

INVERSIONES LELEGUIZ, S. L.

(Sociedad absorbente)

QUIGAN XXI, S. L.

(Sociedad absorbida)

A los efectos previstos por los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas por

remisión de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales de socios de las sociedades citadas, celebradas ambas con carácter universal el día 4 de diciembre de 2007, han acordado, de conformidad con el proyecto de fusión, presentado en el Registro Mercantil de Vizcaya, la absorción de «Quigan XXI, Sociedad Limitada» por «Inversiones Leleguiz, Sociedad Limitada» quien se subrogará en los derechos y obligaciones de aquella, sucediéndola a título universal. Por ello, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de obtener en el domicilio social o de solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión, así como de oponerse en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último de estos anuncios en los términos del artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Getxo, 5 de diciembre de 2007.-La Administradora única de Inversiones Leleguiz, S.L., doña Mercedes Del-claux Oraá y el Administrador solidario de Quigan XXI, S.L., don Jaime Errandonea Allende.-75.579.

2.ª 18-12-2007

INVERSIONES PROGRAMADAS, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en calle Serrano, 32, 28001 Madrid, el próximo día 24 de enero de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Cambio de política de inversión. Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Segundo.-Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y en particular el texto íntegro del proyecto de nuevos artículos estatutarios, y los correspondientes informes de los Administradores, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas). El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 12 de diciembre de 2007.-Alfonso Fernández-Miranda Vidal, Vicesecretario del Consejo de Administración.-76.181.

INVERSIONES SEREN, S. L.

(Sociedad absorbente)

**PROMOCIÓN, ORDENACIÓN,
CONSTRUCCIÓN, BARAJAS
EN REVALORIZACIÓN, S. A.**

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el día 3 de diciembre de 2007, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Inversiones Seren, Sociedad Limitada», de «Promoción, Ordenación, Construcción, Barajas en Revalorización, Sociedad Anónima», con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal